



**FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA**

ESTADO DE TLAXCALA  
UNIDAD INTERNA DE ESTADÍSTICA Y  
TRANSPARENCIA

UNIDAD INTERNA DE  
ESTADÍSTICA Y TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALIA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
TLAXCALA, TLAX, A17 DE OCTUBRE DE 2024  
OFICIO DE RESPUESTA: FGJ/UIET/343/2024

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo, a fin de dar cabal cumplimiento a su solicitud número de **Folio: 291213224000409** presente vía Plataforma Nacional de Transparencia y reciba en el Área Responsable de la Información Pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado, de fecha diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro, en el cual solicita:

**Descripción de la solicitud:**

Solicito que me informen cuántos funcionarios del orden municipal y estatal cuentan con una escolta asignada por esta institución. De ser posible, que la información incluya desde cuándo les fue asignada la seguridad. (No estoy solicitando información personal de los funcionarios, como su nombre o cargo, que obligue por razones de seguridad a mantener reservada la información).

NOTIFICO A USTED, QUE ESTE SUJETO OBLIGADO FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, NO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ASÍ MISMO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE PODRÍA SER COMPETENCIA DEL SECRETARIA DE SERGURIDAD CIUDADANA.

lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, que a la letra dice:

"Artículo 128. Cuando las unidades de transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes"

Hacemos de su conocimiento que queda a su disposición la extensión 13018 de la red interna, así como el correo electrónico [despacho.transparencia@pgtlaxcala.gom.mx](mailto:despacho.transparencia@pgtlaxcala.gom.mx) para afecto de cualquier duda o comentario, relativo a la presente solicitud.

Sin más que manifestarle por el momento, sea este el medio para enviar un cordial saludo y agradecer de antemano sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ VISITADOR GENERAL Y ENCARGADO DE LA  
UNIDAD INTERNA DE ESTADÍSTICA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO